



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Departamento de Programas
y Acciones Preventivas

PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR





PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR:

Es simplemente **la seguridad al interior y exterior de la escuela**, el significado del término Protección Civil involucra no solamente la sensación o el estado de tranquilidad, sino que también **la prevención y la forma de atender cualquier situación de crisis.**



COMUNIDAD ESCOLAR

El verdadero secreto de Protección Civil es la prevención, la cual se obtiene a través de la educación y la formación de hábitos de respuesta, es decir, no menospreciando la posibilidad de que se sucedan situaciones de peligro.



El Objetivo del Programa de Protección Civil y Emergencia Escolar es:

Establecer y poner en marcha las acciones preventivas, de auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física y psicológica de los alumnos, personal docente y administrativo que integran la comunidad escolar.



Además de proteger los bienes y el entorno de la escuela **ante la ocurrencia de situaciones de emergencia y desastre.**





La **Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero No. 488**, en su **Artículo 40** nos dice que:

Todos los establecimientos (escuelas) a que se refiere este ordenamiento, tienen la obligación de contar permanentemente con un Programa Específico de Protección Civil y un Plan de Contingencias (Programa de Protección Civil y Emergencia Escolar), los cuales deberán estar autorizados y supervisados por la Subsecretaría de Protección Civil o la Unidad Municipal, según corresponda.

Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar:

Es la responsable de desarrollar las actividades en materia de Protección Civil dentro de la escuela en las etapas del antes, durante y después (prevención, auxilio y recuperación).

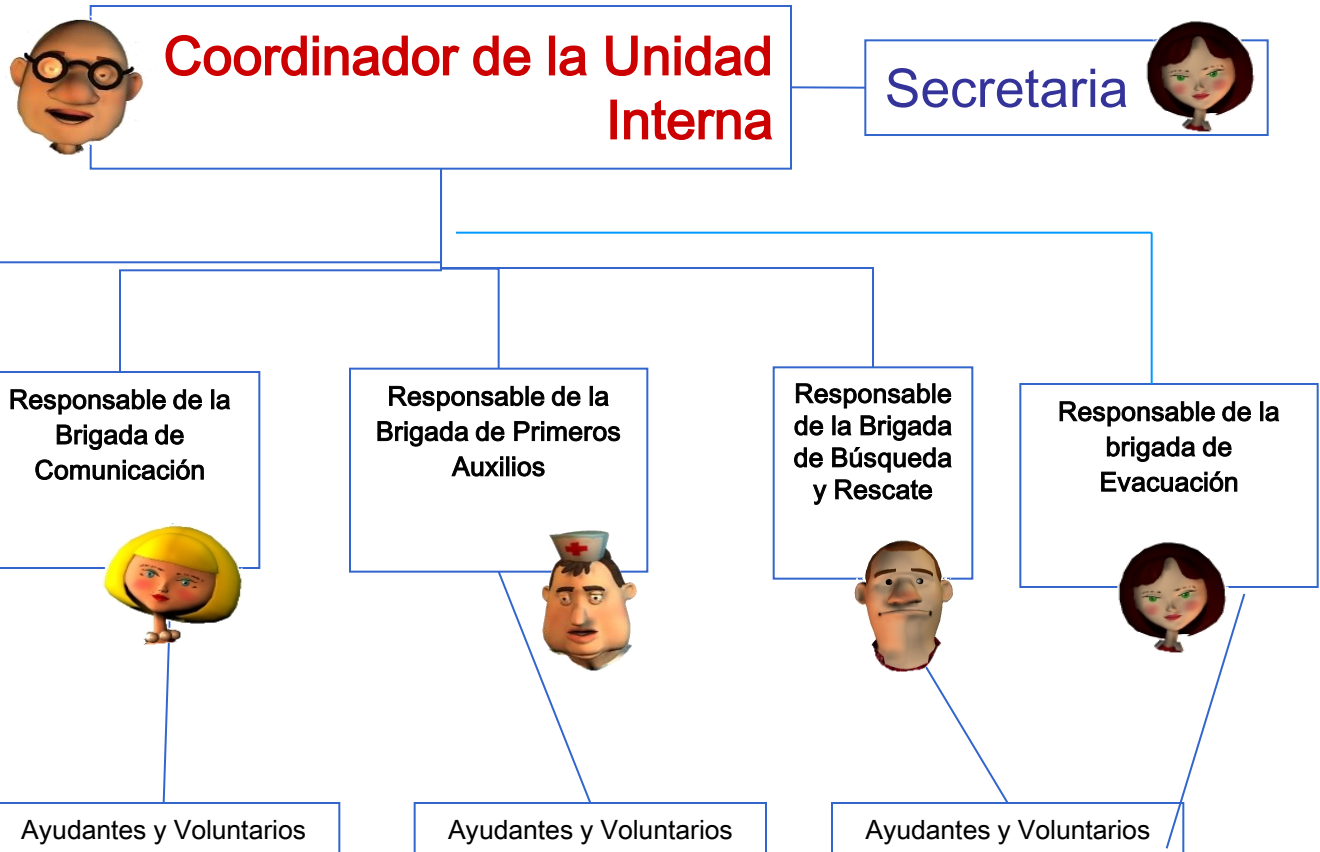


¿Quiénes conforman la Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar?

Directivos, docentes y personal administrativo, así como los alumnos (*Educación Secundaria en adelante*), padres de familia y vecinos de la comunidad circundante a la escuela.



ORGANIGRAMA



Brigadas.

Una brigada de emergencia o auxilio es un grupo organizado y capacitado en las tareas de prevención de riesgos y auxilio a la comunidad.



Brigadas recomendadas:

- ✓ Prevención de Incendios.
- ✓ Comunicación.
- ✓ Primeros auxilios.
- ✓ Búsqueda y rescate.
- ✓ Brigada de evacuación.





¿Que se requiere para ser brigadista?

- ✓ Franca disposición de colaboración.
- ✓ Capacidad de organización y liderazgo.
- ✓ Aceptación de sus compañeros.
- ✓ Responsabilidad e iniciativa.





EL DIRECTOR DE LA ESCUELA.

COORDINADOR DE LA UNIDAD INTERNA.- Entre las actividades a desarrollar son las siguientes:

1. Convocar al inicio del ciclo escolar, al personal docente y administrativo, a los padres de familia y a las personas de la comunidad circundante para constituir o renovar la Unidad Interna de Protección Civil y Emergencia Escolar.
2. Formalizar la Unidad Interna con una Acta Constitutiva.



3. Exhortar a la comunidad educativa a participar y apoyar en los trabajos que realizarán las brigadas (integración de voluntarios).
4. Coordinar los trabajos de integración, ejecución y evaluación del Programa Interno.
5. Coordinar los simulacros que se realicen en la escuela.





SECRETARIA, MAESTRA (O).

AYUDANTE DEL COORDINADOR. Entre las actividades a desarrollar son las siguientes:

1. Sustituir al Coordinador cuando éste no se encuentre dentro del plantel educativo.
2. Integrar y actualizar el directorio de la comunidad educativa con los siguientes datos: nombre, domicilio, tipo de sangre, alergia o impedimentos.



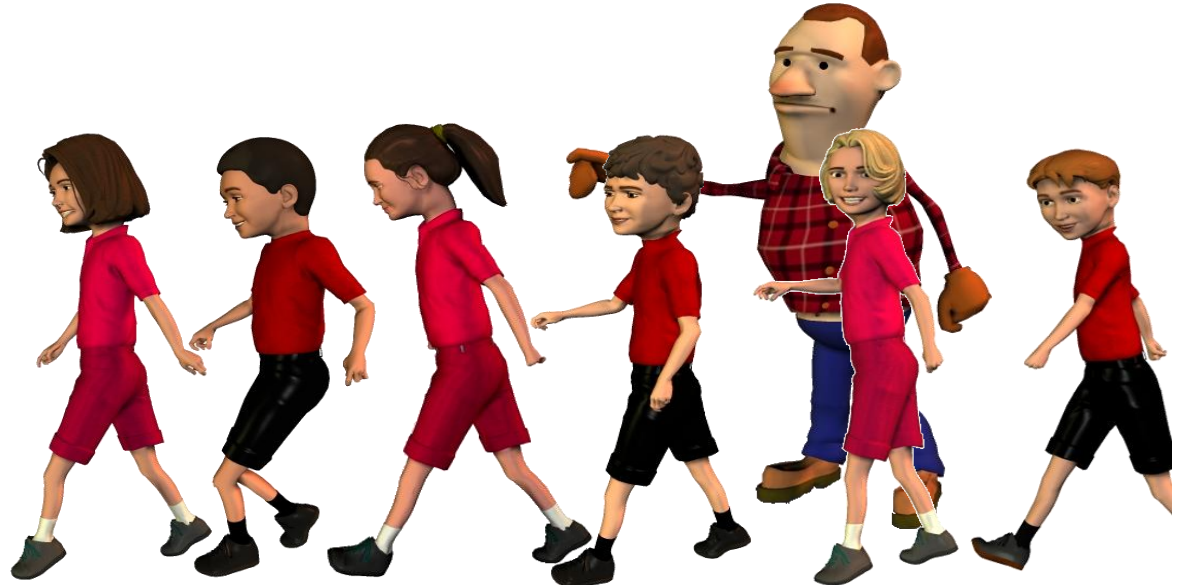


3. Elaborar y actualizar el directorio de personas que apoyan las actividades de la unidad interna; médicos, enfermeras, albañiles, ingenieros, electricistas, entre otros.
4. Colaborar en las acciones de las brigadas durante una emergencia.
5. Actuar como Secretario de Actas en todas las reuniones de la Unidad Interna.



BRIGADA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

1. Detectar riesgos al interior del plantel y sus inmediaciones.
2. Aplicar medidas correctivas a efecto de minimizar o eliminar riesgos, ejemplo: reposición de vidrios rotos, eliminar obstáculos de las rutas de evacuación.





3. Verificar que el equipo y las señales de seguridad estén permanentemente en buenas condiciones y en los lugares de fácil acceso.
4. Realizar acciones inmediatas de seguridad ante una emergencia (ejemplo: uso de extintores, cierre de llaves de gas, corte de energía eléctrica).
5. Reportar los daños que ha sufrido el inmueble después de un siniestro.



BRIGADA DE COMUNICACIÓN.

1. Elaborar un croquis interno y externo del plantel identificando las zonas de riesgo y los recursos de seguridad con que cuenta.
2. Integrar y actualizar el directorio de teléfonos de emergencia.
3. Informar oportunamente a la comunidad educativa sobre las medidas de prevención, auxilio y recuperación que el Comité en su conjunto, haya contemplado.



4. Mantener comunicación permanente con todas las brigadas y demás instancias que brindan apoyo a la población en caso de emergencia (Protección Civil, Cruz Roja, Bomberos, etc.).
5. Organizar acciones de difusión de las medidas preventivas en temas relacionados con la seguridad escolar o actos delictivos (ejemplo: conferencias, pláticas, periódicos, murales y reuniones).



BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

1. Identificar a los miembros de la comunidad educativa con características especiales tales como alergias, enfermedades o discapacidades para su mejor atención así como la ubicación de estas personas en el interior del plantel, sobre todo en caso de emergencia.
2. Verificar regularmente la existencia y la vigencia de los materiales de curación que se encuentran en los Botiquines de Primeros Auxilios.



3. Identificar y señalar la ubicación del Puesto de Socorro.
4. Brindar atención y los cuidados inmediatos a las personas que hayan sufrido algún incidente o enfermedad súbita.
5. Solicitar a la Brigada de Comunicación la intervención de personal médico especializado.



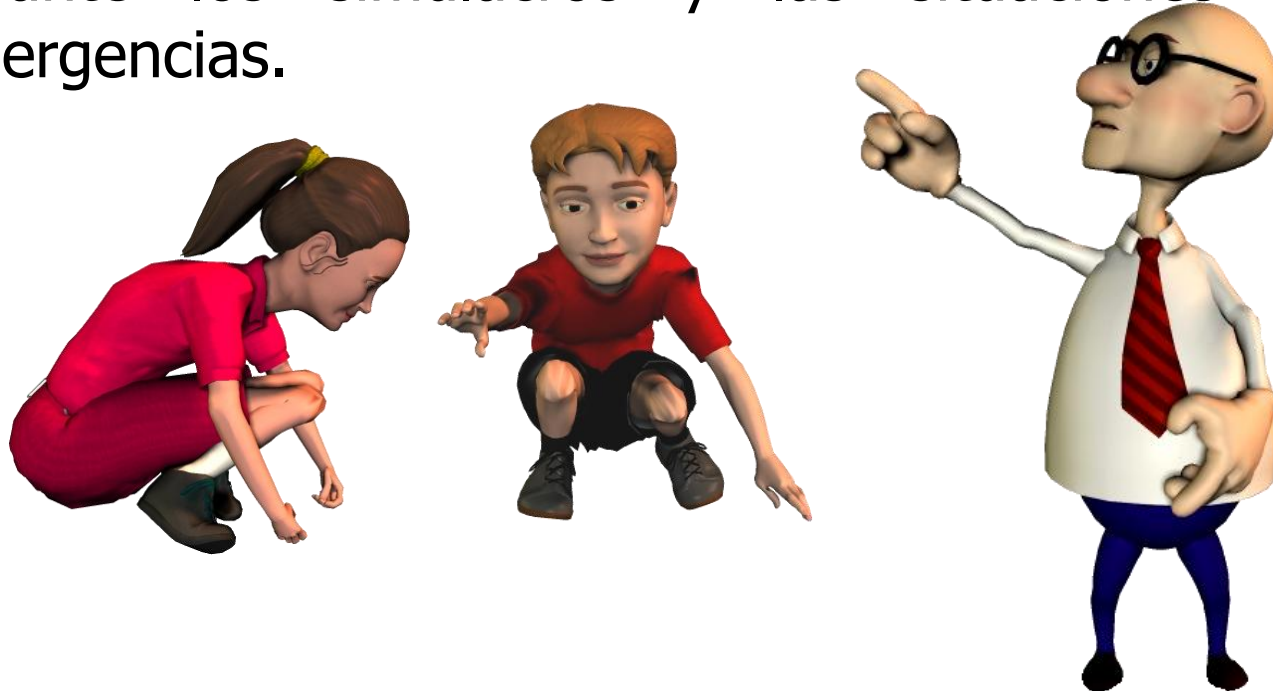
BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE.

- 1.- En caso necesario aplicar las acciones de rescate y control de la emergencia, procurando no exponer la integridad física de las personas.
- 2.- Cooperar con las actividades de las otras brigadas.



BRIGADA DE EVACUACIÓN.

1. Establecer las rutas de evacuación, áreas de menor riesgo y puntos de reunión verificar que estén libres de obstáculos.
2. Coordinar la evacuación de la comunidad escolar durante los simulacros y las situaciones de emergencias.



ETAPA DE PREVENCIÓN.

Este periodo agrupa además de la integración de la UI, las actividades para realizar el análisis de riesgos y recursos tanto internos como externos. Durante esta fase se identifican los fenómenos naturales o antropogénicos.



- ✓ Elaboración del Análisis de Riesgo y recursos del plantel y su entorno (identificación de fenómenos que generen riesgos).
- ✓ Elaboración de directorios e inventarios de equipo de seguridad.
- ✓ Eliminación de riesgos (corto, mediano y largo plazo).
- ✓ Normas de seguridad.



- ✓ Mantenimiento a conductos de agua, gas o electricidad, así como a la señalización existente en la escuela.
- ✓ Instalación de señalización necesaria.
- ✓ Revisión de rutas de evacuación, salidas, puntos de reunión y áreas de menor riesgo.
- ✓ Capacitación.
- ✓ Simulacros.



ETAPA DE AUXILIO.

Actividades destinadas principalmente a auxiliar, rescatar y salvaguardar a la población que se encuentre en peligro así como a los bienes y a la información administrativa de la escuela.



1. Sistema de alertamiento.

2. Plan de emergencia.

- Coordinación de la emergencia.
- Seguridad.
- Comunicación.

3. Evaluación de daños.



ETAPA DE RECUPERACIÓN.

Las acciones fundamentales dentro de este periodo se centran en las respuestas del Comité ante la detección de los daños generados por la calamidad, mediante la inspección del edificio, el entorno, con lo cual habrán de resolverse los factores de riesgo al interior y el exterior del plantel.





- ✓ Reporte cualquier situación médica a las dependencias correspondientes.
- ✓ Detecte y en su caso, reporte problemas en las instalaciones eléctricas, de gas, hidrosanitarias, telefónicas y de radio comunicación.
- ✓ Elabore un reporte de los desperfectos detectados y que requieran reparación inmediata.



- ✓ Revise y en caso necesario reporte a las autoridades educativas y municipales, los riesgos o los daños que se observen en las inmediaciones del plantel e instalaciones.
- ✓ Evalué la respuesta de las brigadas y de la comunidad educativa con la finalidad de hacer los ajustes necesarios.





SEÑALIZACIÓN

Proceso de comunicación gráfica que combina símbolos, colores y formas con fines:

Informativos,
Obligatorios. Preventivos, Prohibitivos y



NORMA OFICIAL MEXICANA

NOM-003-SEGOB-2002

SEÑALES Y AVISOS PARA PROTECCIÓN CIVIL,
COLORES, FORMAS Y SIMBOLOS A UTILIZAR.



SEÑALES **INFORMATIVAS**

Son las que se utilizan para guiar al usuario y proporcionan recomendaciones que debe observar.



SEÑALES DE PRECAUCIÓN

Son las que tienen por objeto advertir al usuario de la existencia y naturaleza de un riesgo.



SEÑALES PROHIBITIVAS O RESTRICTIVAS.

Son las que tienen por objeto indicar las acciones que **NO** se deben ejecutar.



SEÑALES DE **OBLIGACIÓN**.


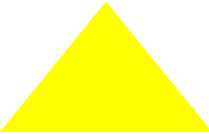

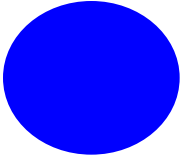
Son las que se utilizan para imponer la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar donde se encuentra la señal y en el momento de visualizarla.



SIGNIFICADO DE LOS COLORES

COLOR DE SEGURIDAD	SIGNIFICADO
ROJO 	Alto Prohibición Identifica equipo contra incendio
AMARILLO 	Precaución Riesgo
VERDE 	Condición Segura Primeros Auxilios
AZUL 	Obligación Información

FORMA GEOMÉTRICA

SEÑAL	FORMA GEOMETRICA	SIGNIFICADO
Información		Proporciona Información
Prevención		Advierte de un peligro
Prohibición		Prohíbe una acción susceptible de provocar un riesgo
Obligación		Exige una acción determinada



SIMULACROS



Un simulacro pone a prueba la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite evaluar y retroalimentar los planes.



¿COMO SE REALIZA UN SIMULACRO?

Se debe diseñar un escenario que defina un conjunto de supuestos del posible peligro al que esta expuesto el inmueble, tomando en cuenta el lugar o el fenómeno (sismo, incendio, huracán, etc.)





PREPARACIÓN.

En la organización del simulacro se trata de que todos conozcan qué hacer, seguir instrucciones, tomar decisiones, etc.

Su preparación consta de tres etapas: **Elaboración del escenario, ejercicio de gabinete y difusión.**



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL





GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL





GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Boulevard Rene Juárez Cisneros

Col. Villa Moderna C.P. 39074

Chilpancingo, Gro.

Tel. 01 747 47 27042 fax

01 747 47 12534



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL

